

DECRETO Nº 3357 /

LAJA, Noviembre 2 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 15* E.M.
- 2.- Decreto alcaldicio 3127de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4.-Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- **1.- DESÍGNESE** en cometido funcionario a YASNA VALEZNUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 15* E.M. por el día 4 de Noviembre del 2010
- **2.- DESTINO** La funcionaria se dirigirá a la ciudad de Concepción a recibir información sobre su postulación al curso de Gestor Laboral
- 3.- CANCELESE a la funcionaria señalada en el articulo primero viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 4 de Noviembre del 2010
- **4.- SUBROGACION** mientras dure su ausencia será subrogada por Don Héctor Rojas Navarro, Técnico, Grado 11* E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/ARD/jaiip DISTRIBUCION:/

-DAF - Control - 55,MM.

POR ORDEN DEL ALCALDE

MIGUEL GAJARDO VILCHES